

2024 6 18 \$16.648.205,00

JAIME BELTRAN URIBE

Dieciséis Millones Seiscientos Cuarenta y Ocho Mil DosCientos Cinco Pesos Con 00/100.-



REPUBLICA DE COLOMBIA
DISTRITO DE CARTAGENA
INSTITUTO DE PATRIMONIO Y CULTURA DE CARTAGENA
NIT 806.013.631-8

CHEQUE	#.RESOLUCIÓN	VALOR EGRESO	FECHA	#.EGRESO
		16.648.205,00	18/06/2024	03-955

NIT/CEDULA	NOMBRE DEL BENEFICIARIO	CB	NOMBRE DEL BANCO	No. CUENTA
10125834	JAIME BELTRAN URIBE	23	BANCO GNB SUDAMERIS FUNCIONAMIENTO 450	90550916450

CONCEPTO **Compra de insumos y elementos de aseo y cafetería con destino a las dependencias del Instituto de Patrimonio y Cultura de Cartagena de Indias-IPCC. RUBRO: 2.1.2.02.01.003 OTROS BIENES TRANSPORTABLES (EXCEPTO PRODUCTOS METALICOS, MAQUINARIA Y EQUIPO).**

IMPUTACION DEL EGRESO

CUENTA	DESCRIPCION	#O.PAGO	FECHA	#R.PTAL	DEBITOS	CREDITOS
24010104	BIENES Y SERVICIOS TECNICOS **	876	18/06/2024	587	17.739.300,00	0,00
24403503	ESTAMPILLA UNIVERSIDAD DE CARTAGENA 450				0,00	149.505,00
24403521	ESTAMPILLA PRO HOSPITAL UNIVERSITARIO 450				0,00	149.505,00
24360802	RETENCION POR COMPRAS 2.5%				0,00	373.762,00
24362501	RETE-IVA POR CONSIGNAR				0,00	418.323,00
11100623	BANCO GNB FUNCIONAMIENTO CTA 90550916450				0,00	16.648.205,00
Totales					17.739.300,00	17.739.300,00

IMPUTACION ORDEN DE PAGO

TD	O.PAGO	CUENTA	DESCRIPCION	#R.PTAL	DEBITOS	CREDITOS
10	876	51111401	MATERIALES Y SUMINISTROS		17.739.300,00	0,00
10	876	24010104	BIENES Y SERVICIOS TECNICOS **	587	0,00	17.739.300,00

IMPUTACION PRESUPUESTAL

Sección	Nombre Sección Presupuestal	Sector	Nombre Sector Presupuesto
2.1	Administración Central	33	CULTURA

Código Ccpet	Nombre Rubro Presupuestal	Mga	Cpc	Bpin	Fuente	Nombre Fuente	Valor Pago
2.1.2.02.01.003	Otros bienes transportables (excepto productos metálicos, maquinaria y equipo)				1.2.1.0.00	Ingresos corrientes de Libre Destinación	17.739.300,00
Total Pagos							17.739.300,00



Para leer este código QR debe descargar la APP en su celular Android (Play Store) o iPhone (iTunes)

ISRAEL ALVARADO MELENDEZ
RESPONSABLE

JAIME BELTRAN URIBE
RECIBIDO: C.C./ N.I.T. 10125834



REPUBLICA DE COLOMBIA
 DISTRITO DE CARTAGENA
 INSTITUTO DE PATRIMONIO Y CULTURA DE CARTAGENA
 NIT 806.013.631-8

EL ORDENADOR DEL GASTO, EN USO DE SUS FACULTADES LEGALES, RECONOCE LA PRESENTE OBLIGACIÓN Y AUTORIZA A LA TESORERÍA DE LA ENTIDAD EL PAGO DE LA MISMA SEGUN EL SIGUIENTE DETALLE:

NIT/CEDULA BENEFICIARIO 10125834

#REGISTRO	F/REGISTRO
41-587	15/05/2024

No. ORDEN	10-876
FECHA ORDEN	18/06/2024

NOMBRE DEL BENEFICIARIO JAIME BELTRAN URIBE

CONCEPTO DEL PAGO Compra de insumos y elementos de aseo y cafetería con destino a las dependencias del Instituto de Patrimonio y Cultura de Cartagena de Indias- IPCC. RUBRO: 2.1.2.02.01.003 OTROS BIENES TRANSPORTABLES (EXCEPTO PRODUCTOS METALICOS, MAQUINARIA Y EQUIPO).

LIQUIDACION DEL PAGO

CUENTA	DESCRIPCION	DEBITOS	CREDITOS
51111401	MATERIALES Y SUMINISTROS	17.739.300,00	0,00
24010104	BIENES Y SERVICIOS TECNICOS **	0,00	17.739.300,00
Totales		17.739.300,00	17.739.300,00

IMPUTACION PRESUPUESTAL VALOR A PAGAR \$17.739.300,00

Sección	Nombre de la Sección Presupuestal	Sector	Nombre Sector Presupuesto
2.1	Administración Central	33	CULTURA

Código Ccpet	Nombre Rubro Presupuestal	Mga	Cpc	Bpin	Fuente	Nombre Fuente	Valor Obligación
2.1.2.02.01.003	Otros bienes transportables (excepto productos metálicos, maquinaria y equipo)				1.2.1.0.00	Ingresos corrientes de Libre Destinación	17.739.300,00

Total Obligación 17.739.300,00



Para leer este código QR debe descargar la APP en su celular Android (Play Store) o iPhone (iTunes)

CARMEN LUCY ESPINOSA DIAZ
 ORDENADOR DEL GASTO

REDIN DE HORTA DIAZ
 RESPONSABLE



INSTITUTO DE
PATRIMONIO Y CULTURA
DE CARTAGENA DE INDIAS

CON FUNDAMENTO EN EL INFORME PRESENTADO PARA LA EVALUACION DE SUPERVISION, EL SUSCRITO O LA SUSCRITA SUPERVISOR (A) CERTIFICA EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRAIDAS POR EL CONTRATISTA DE ACUERDO A LA INFORMACIÓN RELACIONADA A CONTINUACIÓN

CONTRATISTA:	JAIME BELTRAN URIBE / POLYFLEX			
IDENTIFICACION:	10125834			
FECHA DEL CONTRATO O CONVENIO:	03 DE MAYO DE 2024			
Nº DE ORDEN	128220			
ADICIONAL	N/A			
CLASE DE ACTO:	ORDEN DE COMPRA			
OBJETO Y ALCANCE DEL CONTRATO:	COMPRA DE INSUMOS Y ELEMENTOS DE ASEO Y CAFETERIA CON DESTINO A LAS DEPENDENCIAS DEL INSTITUTO DE PATRIMONIO Y CULTURA DE CARTAGENA-IPCC			
VALOR DEL CONTRATO:	\$ 17.739.300.00			
PLAZO:	HASTA EL 23 DE MAYO DEL 2024			
TIPO DE REGIMEN TRIBUTARIO AL QUE PERTENECE	Régimen FACTURADOR ELECTRONICO			
NATURALEZA DE LA ENTIDAD CONTRATISTA	Natural		Jurídica	
			X	
FECHA DE INICIO:	15 DE MAYO DE 2024			
FECHA FINAL:	23 DE MAYO DE 2024			
SALUD:				
PENSIÓN:				
ARL:				
Nº PLANILLA:				
SEGURIDAD SOCIAL - PERSONAS NATURALES				
MES PAGADO		FECHA DE PAGO		
SEGURIDAD SOCIAL - PERSONAS JURIDICAS				
Certificación de pago seguridad social y parafiscales		FECHA DE CERTIFICACIÓN DD/MM/AAAA		
Representante Legal	X	05/06/2024		
Revisor Fiscal				
Certificados	Numero	Fuente Financiación	Fecha	Valor
Disponibilidad	40-131	1.2.1.0.00	24/04/2024	36.330.200.00
Registro	41-587	1.2.1.0.00	15/05/2024	17.739.300:00
La presente certificación se expide para el cobro de \$. 17.739.300.00 (DIECISIETE MILLONES SETECIENTOS TREINTA Y NUEVE MIL TRESCIENTOS PESOS M/CTE) correspondiente al suministro de insumos y elementos de aseo y cafetería con destino a las dependencias del Instituto de Patrimonio y Cultura de Cartagena de Indias, los cuales se recibieron a satisfacción el día 23 de mayo del presente año 2024, relacionados en la orden de compra N° 128220. RUBRO PRESUPUESTAL: OTROS BIENES TRANSPORTABLES (EXCEPTO PRODUCTOS METALICOS, MAQUINARIA Y EQUIPO).				

Atentamente,

MARIA HELENA MULET BARRIOS
PROFESIONAL ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA
Supervisora

15/06
12:36

Certificado Bancario

Jueves, 6 de junio de 2024

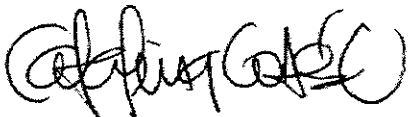
Señor(a)
A QUIÉN PUEDA INTERESAR

BANCOLOMBIA S.A. se permite informar que JAIME BELTRAN URIBE identificado(a) con CC 10125834, a la fecha de expedición de esta certificación, tiene con el banco los siguientes productos:

Producto	No. Producto	Fecha Apertura	Estado
CUENTA CORRIENTE	85230010040	2006/12/14	ACTIVA

***Importante:** Esta constancia solo hace referencia a los productos mencionados anteriormente.

*Si desea verificar la veracidad de esta información, puede comunicarse con la Sucursal Telefónica Bancolombia los siguientes números: Medellín - Local: (60-4) 510 90 00 - Bogotá - Local: (60-1) 343 00 00 - Barranquilla - Local: (60-5) 361 88 88 - Cali - Local: (60-2) 554 05 05 - Resto del país: 01800 09 12345. Sucursales Telefónicas en el exterior: España (34) 900 995 717 - Estados Unidos (1) 1 866 379 97 14.



Catalina Cortés Uribe.
Gerente Servicios Contact Center & BPO.

 **Bancolombia**



Comodidad Total

SANTA ROSA MOTO PLACE

JAIME BELTRAN URIBE

NIT : 10,125,834 - 1

CL 8 No. 19-130 BRR EL JAPON

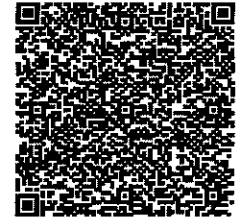
DOSQUEBRADAS - COLOMBIA

606-3236596 3147856174

jaimepfx@hotmail.com

Responsables de iva - No somos autorretenedores

Actividad Económica 4649 Tarifa 5.50



Cliete	INSTITUTO DE PATRIMONIO Y CULTURA DE CARTAGENA DE INDIAS		
NIT	806,013,631 - 8	Teléfono	3005391149
Dirección	GETSEMANI CALLE LARGA No 9A 47	Vendedor	TVEC - SANDRA
Ciudad	CARTAGENA - COLOMBIA	Centro Costo	4
Correo	tesoreria@jpcc.gov.co	Remisión	319

FACT ELECTRONICA DE VENTA
TVEC OTRAS ENTIDADES
FE 2094

Fecha y Hora de Factura

Generación 2024-06-13 16:29:35

Expedición 2024-06-13 16:32:27

Vencimiento 2024-07-12

Rem	EAN	Código	Descripción	Cant	V. Unit	Valor Total
319.0	770389040568	016060000047	AMBIENTADOR BON SPRAY 250ML BRISA TROPICAL-CF	25	7,731.09	193,277.31
319.0	770738904202	016040000002	INSECTICIDA RAYOL SPRAY VOLADORES 230ML-CF	25	10,900.00	272,500.00
319.0	174589651028	016060000088	BAYETILLA-DULCE ABRIGO MULTIUSOS 40X70 X UNID-PGM	30	3,193.28	95,798.32
319.0	174589649194	016060000088	DESINFECTANTE CUATERNARIO X 1000CC-ORN	50	8,319.33	415,966.39
319.0	770738904148	016000300000	BOLSA PARA BASURA DE COLORES 80X100CM PQTE X 10 U	100	10,000.00	1,000,000.00
319.0	770738904001	016000300001	BOLSA PARA BASURA NEGRA 65X85 PQTE 10 UNDS CALIBR	100	4,957.98	495,798.32
	770738904359	016060000088	ESPONJAS DOBLE USO REY X 2 UNIDADES	30	2,100.84	63,025.21
319.0	770828638893	016060000088	HIPOCLORITO DE SODIO GALON X 3.750 CC-NATUR	100	20,084.03	2,008,403.36
319.0	174589644049	016060000020	CREMA LAVALOZA TAKTAX LIMON X 450G	36	5,798.32	208,739.50
319.0	770740831995	016009400028	VASO CARTON 7 OZ TIDY HOUSE 20 UND-OSW	50	4,957.98	247,899.16
319.0	770738904485	016060000026	BALDE PLASTICO MULTIUSOS 12 LTS X 12 UNIDADES	10	99,873.95	998,739.50
319.0	174589636769	016060000025	ESCOBA ECONOMICA SUAVE SIN CABO	48	5,294.12	254,117.65
319.0	174589633115	016060000028	JABON EN POLVO FLORAL MULTIUSOS AZUL PQP PROFESI	500	7,478.99	3,739,495.80
319.0	770840543868	016060000088	JABON LIQUIDO PARA MANOS ANTIBACTERIAL 3000CC-ORN	30	22,226.89	666,806.72
319.0	770796775626	016060000088	VAR SOL SIN OLOR X 1000CC-ORN	100	34,957.98	3,495,798.32
319.0	770846020794	016060000088	CERA EMULSIONADA BLANCA X 2000CC-ORN	50	15,882.35	794,117.65

Total Bruto	14,950,483.21
IVA	2,788,816.79
Total a Pagar	\$ 17,739,300.00

CONDICION DE PAGO

Credito Credito Efectivo 17,739,300.00 Cuota 1 Vence el 2024-07-12

VALOR EN LETRAS

Diecisiete Millones Setecientos Treinta Y Nueve Mil Trescientos Pesos

SERVACIONES

ORDEN DE COMPRA No 128220

ORDEN DE COMPRA

Prefijo Numero 128220

Firma Elaborado por : WENDY DAYANA CA

Firma Recibido

BANCOLOMBIA CUENTA CORRIENTE 85230010040

A esta factura de venta aplican las normas relativas a la letra de cambio (artículo 5 Ley 1231 de 2008). Con esta el Comprador declara haber recibido real y materialmente las mercancías o prestación de servicios descritos en este título - Valor. Resolución y/o Autorización de facturación No 18764062963574 aprobado en 2023-12-29 vigente 6 Meses, prefijo FE desde el número 2001 al 2500

CUFE:acab6e5353f65acf73f53b5c0a82be0797d3d6f3b0d93bbe386de5c0be9220e664a5ecdbe60a2a199415d258b4e56109

ORIGINAL

Pagina : 1 de 1

Elaborado, Impreso y enviado electrónicamente por Sijgo S.A.S Nitr: 830.048.145-B

Dosquebradas, agosto 15 de 2023.

CIRCULAR

Para nuestra empresa JAIME BELTRÁN URIBE Y/O POLYFLEX, es muy importante mantener una comunicación clara, respetuosa y fluida con todos nuestros clientes estatales; por esta razón es nuestro deseo dejar claro que por principio de transparencia ante la entidad y los entes de control (Procuraduría, contraloría, entre otros), nos abstenemos de diligenciar los siguientes documentos:

1. Acta de inicio.
2. Ingreso almacén.
3. Acta de supervisión.
4. Informe de actividades.
5. Acta de finalización y/o cualquier otro documento inherente a la supervisión de este.


No obstante, los documentos que sean enviados para firma se tramitarán a la mayor brevedad.


Para El ACTA DE LIQUIDACIÓN, ya que es un documento que soporta que las partes se encuentran a Paz y Salvo, por política interna de la empresa, sólo se firmará cuando el pago se encuentre validado en nuestras cuentas bancarias. De lo contrario no se estaría reflejando la realidad de la negociación.


Reconocemos la importancia de esta Acta para las Entidades Estatales y nos comprometemos a la firma de dicho documento máximo dos (2) días hábiles después de confirmar el pago, con el fin de dar cierre satisfactorio al contrato.

Respetuosamente, **POLYFLEX INC**
Nit. 10.125.834-1


JAIME BELTRÁN URIBE.
Gerente General.


Calle 19 # 19-27
DOSQUEBRADAS
Carrera 16 # 20-53
BARRIO BOGOTÁ


(036) 335 40 44
311 753 1203

 licitaciones@polyflex.com.co
NIT. 10.125.834-1



Dosquebradas, enero 26 de 2024.

CIRCULAR.

Asunto: Aplicación cambios anexo técnico 1.9 resolución 165 del 1 de noviembre de 2023.


En COMERCIALIZADORA POLYFLEX estamos comprometidos con el cumplimiento de los requisitos tributarios exigidos por la Dian en la expedición de documentos electrónicos (facturas de venta, notas débito y notas crédito electrónicas), por lo tanto para dar cumplimiento a los cambios establecidos en el anexo técnico 1.9 divulgado por la Dian en la Resolución 165 del 1 de noviembre de 2023, solicitamos a todos nuestros clientes que al momento de darle los eventos a las facturas electrónicas tengan la plena certeza de que el contenido de la factura, los precios, las cantidades y el recibido de la mercancía estén a satisfacción, ya que no se puede hacer nota crédito a una factura por anulación de documento cuando está ya tienen los eventos de recepción de la factura, recibido de los bienes y aceptación expresa o tácita de la factura.


Teniendo en cuenta lo anterior, las facturas electrónicas en las cuales el cliente ya le haya realizado los tres eventos no se les podrá generar nota crédito por anulación de la factura, ya que el anexo técnico 1.9 el cual empieza a regir el 1 de febrero de 2024, no permite emitir notas crédito por anulación con tipo de operación 22 sin hacer referencia a una factura.


Agradecemos su comprensión y colaboración.

Atentamente,


JAIME BELTRÁN URIBE.
Gerente.


Calle 19 # 19-27
DOSQUEBRADAS


(036) 335 40 44

 licitaciones@polyflex.com.co



Dosquebradas, mayo 01 de 2024.

COMUNICADO

A TODOS NUESTROS CLIENTES

A partir de la presente, les notificamos que nuestra empresa JAIME BELTRÁN URIBE Y/O POLYFLEX INC es **AUTORRETENEDOR** del impuesto de **INDUSTRIA Y COMERCIO EN EL MUNICIPIO DE DOSQUEBRADAS**, sede fabril y de despachos. Según el Acuerdo No. 033 de diciembre 30 de 2020, Capítulo VIII "Autorretención del impuesto de industria y comercio" Artículo No. 110 Autorretención:

CAPÍTULO VIII

AUTORRETENCIÓN DEL IMPUESTO DE INDUSTRIA Y COMERCIO

ARTÍCULO 110. AUTORRETENCIÓN. Son autorretenedores de industria y comercio, los autorretenedores del impuesto de renta y complementarios, los grandes contribuyentes establecidos por la DIAN, las entidades de derecho público, los fondos de inversión, los fondos de valores, los fondos de pensiones de jubilación e invalidez, los consorcios, las uniones temporales, las comunidades organizadas, las personas naturales que sean agentes de retención en el impuesto de renta y complementarios, los responsables de IVA; estarán obligados a efectuar autorretención de Industria y Comercio sobre sus propios ingresos obtenidos por sus actividades gravadas realizadas en el Municipio de Dosquebradas; las demás personas naturales o jurídicas, sucesiones ilíquidas y sociedades de hecho, que por sus funciones intervengan en actos u operaciones en los cuales deben por expresa disposición legal, efectuar la retención o percepción del tributo correspondiente.

Así mismo, en el acuerdo No. 033 de diciembre 30 de 2020, determina la base gravable que deben presentar los autorretenedores en el Municipio de DOSQUEBRADAS:

ARTÍCULO 79. BASE GRAVABLE DE CONTRIBUYENTES CON ACTIVIDADES EN MÁS DE UN MUNICIPIO. El Contribuyente que realice actividades industriales, comerciales o de servicios en más de un Municipio, a través de sucursales o agencias constituidas de acuerdo con lo estipulado en el Código de Comercio o de establecimientos debidamente inscritos, deberá registrar su actividad en cada Municipio y llevar registros contables que permitan la determinación del volumen de ingresos obtenidos por las operaciones realizadas en cada Municipio. Los ingresos brutos percibidos por operaciones realizadas en el Municipio de Dosquebradas, constituirán la base gravable, previas las deducciones.



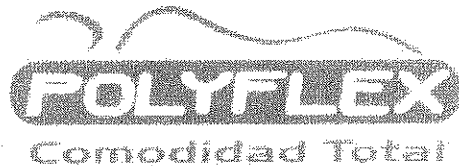
Calle 19 # 19-27
DOSQUEBRADAS



(036) 335 40 44



licitaciones@polyflex.com.co



En virtud de lo anterior, a partir de la fecha, aclaramos que la Sede fabril principal de Jaime Beltrán Uribe y/o Polyflex está ubicada en el Municipio de Dosquebradas, lugar dónde realiza todas sus actividades, recepción, logística y despacho, por ende, le corresponde a ésta jurisdicción el recaudo, la declaración y el pago de dicho impuesto; lo que significa que ningún otro Municipio puede gravar estos ingresos.

De acuerdo a lo expuesto en el artículo 32 de la Ley 14 de 1983, encontramos lo siguiente que apoya nuestra posición:

Examen de constitucionalidad del artículo 32 de la Ley 14 de 1983, compilado por el 195 del Decreto 1333 de 1986.

Así pues, si la actividad comercial, industrial o de servicios se lleva a cabo dentro de la jurisdicción de un determinado municipio, éste será el sujeto activo del impuesto de industria y comercio; lo cual, a contrario sensu, significa que ningún municipio puede gravar con este impuesto actividades de tal naturaleza que se ejerzan en otras jurisdicciones municipales”
(Subrayado fuera de texto).

Dicha regla general se reitera en la Ley 1819 de 2016, en donde, para procurar claridad y mejorar el cumplimiento de las obligaciones tributarias de los contribuyentes en los municipios en donde efectivamente se realizan actividades gravadas, el legislador se ocupó de fijar algunas reglas de territorialidad para el impuesto de industria y comercio en el artículo 343 de la presente Ley:

Artículo 343. Territorialidad de impuesto de industria y comercio. El impuesto de industria y comercio se causa a favor del municipio en el cual se realice la actividad gravada, bajo las siguientes reglas:

1. En la actividad industrial se mantiene la regla prevista en el artículo 77 de la Ley 49 de 1990 y se entiende que la comercialización de productos por él elaborados es la culminación de su actividad industrial y por tanto no causa el impuesto como actividad comercial en cabeza del mismo.
2. En la actividad comercial se tendrán en cuenta las siguientes reglas:
 - a) Si la actividad se realiza en un establecimiento de comercio abierto al público o en puntos de venta, se entenderá realizada en el municipio en donde estos se encuentren.



Calle 19 # 19-27
DOSQUEBRADAS



(036) 335 40 44



licitaciones@polyflex.com.co



- b) Si la actividad se realiza en un municipio en donde no existe establecimiento de comercio ni puntos de venta, la actividad se entenderá realizada en el municipio en donde se perfecciona la venta. Por tanto, el impuesto se causa en la jurisdicción del municipio en donde se conviene el precio y la cosa vendida.
- c) Las ventas directas al consumidor a través de correo, catálogos, compras en línea, tele ventas y ventas electrónicas se entenderán gravadas en el municipio que corresponda al lugar de despacho de la mercancía.
- d) En la actividad de inversionistas, los ingresos se entienden gravados en el municipio o distrito donde se encuentra ubicada la sede de la sociedad, donde se poseen las inversiones.

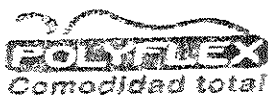
Nótese como el literal c) indica que las ventas por catálogos y ventas electrónicas se encuentran gravadas en el municipio donde se realiza el despacho de la mercancía. Este sería el caso de la empresa Jaime Beltrán Uribe y/o Polyflex, la cual realiza ventas electrónicas a través de las plataformas de la TVEC Y EL SECOP a distintas entidades estatales. El perfeccionamiento del contrato, el precio, la cosa vendida y el despacho corresponden al MUNICIPIO DE DOSQUEBRADAS.

Por todas las razones expuestas legalmente y en concordancia con normas tributarias municipales de territorialidad, les solicitamos (NO REALIZAR) abstenerse de realizar la retención del impuesto de industria y comercio, toda vez que no es procedente y no está bajo el marco jurídico tributario para practicarla.

Atentamente,




JAIME BELTRÁN URIBE.
Gerente




Calle 19 # 19-27
DOSQUEBRADAS


(036) 335 40 44

 licitaciones@polyflex.com.co



CERTIFICADO DE APORTES PARAFISCALES PARA PERSONA NATURAL

"Ley 1150 de 2007, artículo 23 inciso 2"

Nosotros, JAIME BELTRAN URIBE y LAURA MARCELA SÁNCHEZ identificados con cédula de ciudadanía No. 10.125.834 y 42.159.531 respectivamente, bajo la gravedad de juramento, certificamos que, se ha cumplido durante los seis (6) meses anteriores a la fecha de cierre del presente proceso de selección, con los pagos al Sistema de Seguridad Social en salud, pensión, riesgos profesionales y con los aportes parafiscales correspondientes, por lo que declaro que la empresa se encuentra a **PAZ Y SALVO** por todo concepto.

Dada en la ciudad de Pereira a los cinco (05) días del mes de junio de 2024.

Atentamente,

JAIME BELTRAN URIBE

CC. 10.125.834

NIT: 10.125.834-1

Gerente General

LAURA MARCELA SÁNCHEZ C.C.

42.159.531

T.P. 158725-TContadora



Calle 19 # 19-27
DOSQUEBRADAS
Carrera 16 # 20-53
BOQUEGON

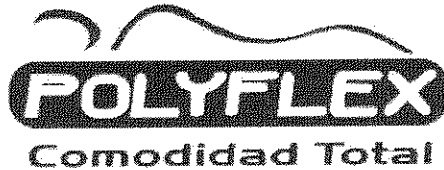


(036) 335 40 44
311 753 1203



licitaciones@polyflex.com.co

NIT. 10.125.834-1



**CERTIFICADO DE APORTES PARAFISCALES PARA PERSONA NATURAL CON EMPLEADOS
VINCULADOS POR CONTRATO DE TRABAJO.**


“Ley 1150 de 2007, artículo 23 inciso 2”

Nosotros, JAIME BELTRAN URIBE y LAURA MARCELA SÁNCHEZ identificados con cédula de ciudadanía No. 10.125.834 y 42.159.531 respectivamente, certificamos que se ha cumplido durante los seis meses anteriores a la fecha del trámite de pago, con los aportes al Sistema de Seguridad Social, en salud, pensiones, riesgos profesionales y con los aporte parafiscales correspondientes; por lo que encuentro a **PAZ Y SALVO** con las Empresas Promotoras de Salud-EPS, los Fondos de Pensiones, las Administradoras de Riesgos Profesionales –ARP, la Caja de Compensación Familiar, el Instituto de Bienestar Familiar –ICBF y el Servicio Nacional de Aprendizaje –SENA, **respecto de los empleados en servicio, vinculados por contrato de trabajo.**

NOTA: ACLARAMOS QUE SI TENEMOS PERSONAL A CARGO.

Dada en la ciudad de Pereira a los cinco (05) días del mes de junio de 2024.

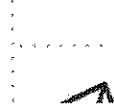
Atentamente,


JAIME BELTRAN URIBE
CC. 10.125.834 NIT: 10.125.834-1
Gerente General


LAURA MARCELA SÁNCHEZ C.C.
42.159.531
T.P. 158725-TContadora



05-158725-10-10-07



República de Colombia
Ministerio de Comercio Industria y Turismo

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES
TARJETA PROFESIONAL
DE CONTADOR PÚBLICO

158725-1

Laura Marcela Sánchez
C.C. 42159531

RESOLUCIÓN INS. CONTADOR 145 - FECHA 12/05/2011
UNIVERSIDAD LIBRE

SE EXPIDE PARA EL CONTRIBUYENTE JAIME BELTRÁN URIBE NIT. 10.125.834-1, COMO REQUISITOS PARA CERTIFICAR PAZ Y SALVO DE APORTES A LA SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES.

PRESIDENTE

12.10.2022 **MAURICIO ESPAÑOL LEÓN** 168894



SE EXPIDE PARA EL CONTRIBUYENTE JAIME BELTRÁN URIBE NIT. 10.125.834-1, COMO REQUISITO PARA CERTIFICAR PAZ Y SALVO DE APORTES A LA SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES.

SE EXPIDE PARA EL CONTRIBUYENTE JAIME BELTRÁN URIBE NIT. 10.125.834-1, COMO REQUISITOS PARA CERTIFICAR PAZ Y SALVO DE APORTES A LA SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES.

12.10.2022

84667

Esta tarjeta es el único documento que lo acredita como **CONTADOR PÚBLICO** de acuerdo con lo establecido en la Ley 43 de 1990.

Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta devolverla al Ministerio de Comercio Industria y Turismo - Junta Central de Contadores.



06.04.2022

SE EXPIDE PARA LA EMPRESA JAIME BELTRAN URIBE Y/O POLYFLEX INC NIT. 10.125.834-1 COMO REQUISITO PARA PARTICIPAR EN LICITACIONES ESTATALES.

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **42.159.531**
SANCHEZ

APELLIDOS
LAURA MARCELA

NOMBRES
Laura Marcela Sánchez

FIRMA



SE EXPIDE PARA LA EMPRESA JAIME BELTRÁN URIBE Y/O POLYFLEX INC NIT. 10.125.834-1 COMO REQUISITO PARA PARTICIPAR EN LICITACIONES ESTATALES.

06.04.2022



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **10-AGO-1984**
BUCARAMANGA
(SANTANDER)

SE EXPIDE PARA LA EMPRESA JAIME BELTRAN URIBE Y/O POLYFLEX INC NIT. 10.125.834-1 COMO REQUISITO PARA PARTICIPAR EN LICITACIONES ESTATALES.

LUGAR DE NACIMIENTO

1.65
ESTATURA

O+
G.S. RH

F
SEXO

22-OCT-2002 PEREIRA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

Carlos Ariel Sánchez Torres
REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES



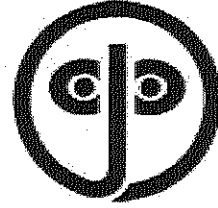
A-2400100-00317442-F-0042159531-20110729

0027598046A 1

4531438531

UNIDAD
ADMINISTRATIVA
ESPECIAL

**JUNTA CENTRAL
DE CONTADORES**



Certificado No:

F 1 0 4 2 0 6 6 1 5 2 8 2 7 2 4

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

**CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE**

Que el contador público **LAURA MARCELA SANCHEZ** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 42159531 de PEREIRA (RISARALDA) Y Tarjeta Profesional No 158725-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de Inscripción.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS *****

Dado en BOGOTA a los 7 días del mes de Junio de 2024 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.

DIRECTOR GENERAL

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web www.jcc.gov.co digitando el número del certificado

Se certifica que la empresa BELTRAN URIBE JAIME Y/O POLYFLEX INC, identificada con CC-10125834 sucursal 0, canceló los aportes de seguridad social y parafiscales de la siguiente manera:

REFERENCIA POR TIPO DE PLANILLA	CÓDIGO ENTIDAD	NIT	NOMBRE ADMINISTRADORA	Nro. AFILIADOS	DÍAS MORA	COTIZACIÓN	INTERES	VALOR TOTAL
Período pensión: 2023-12	230301	800224808	PORVENIR	9	0	2.018.800	0	2.018.800
Período salud: 2024-01	231001	800227940	COLFONDOS	1	0	5.220.000	0	5.220.000
Planilla Nro.: 28725520 Tipo E	25-14	900336004	COLPENSIONES	6	0	1.627.400	0	1.627.400
Clase de aportante: B	230201	800229739	PROTECCION	3	0	5.619.900	0	5.619.900
Fecha transacción: 2024-01-09	EPS018	805001157	SOS-EPS	2	0	92.800	0	92.800
Banco: BANCO DAVIVIENDA S.A.	EPS017	830003564	FAMISANAR	1	0	69.600	0	69.600
Transacción: 386534706	EPS037	900156264	NUEVA E.P.S. S.A.	4	0	250.200	0	250.200
	EPS005	800251440	SANITAS	3	0	3.771.600	0	3.771.600
	EPS002	800130907	SALUD TOTAL	7	0	352.600	0	352.600
	EPS010	800088702	EPS SURA	3	0	3.771.400	0	3.771.400
	14-11	890903790	ARL SURA	20	0	2.050.200	0	2.050.200
	CCF21	860013570	CAFAM	2	0	1.229.600	0	1.229.600
	CCF44	891480000	COMFAMILIAR RISARALDA	18	0	2.193.200	0	2.193.200
	PASENA	899999034	SENA	2	0	1.160.000	0	1.160.000
	PAICBF	899999239	ICBF	2	0	1.740.000	0	1.740.000
	PAESAP	899999054	ESAP	0	0	0	0	0
PAMIED	899999001	MINEDU	0	0	0	0	0	
GRAN TOTAL								\$ 31.167.300

REFERENCIA POR TIPO DE PLANILLA	CÓDIGO ENTIDAD	NIT	NOMBRE ADMINISTRADORA	Nro. AFILIADOS	DÍAS MORA	COTIZACIÓN	INTERES	VALOR TOTAL
Período pensión: 2023-12	230301	800224808	PORVENIR	1	68	185.600	11.300	196.900
Período salud: 2024-01	EPS037	900156264	NUEVA E.P.S. S.A.	0	68	0	0	0
Planilla Nro.: 29248062 Tipo N	14-11	890903790	ARL SURA	0	68	0	0	0
Clase de aportante: B	CCF44	891480000	COMFAMILIAR RISARALDA	0	68	0	0	0
Fecha transacción: 2024-03-18	PASENA	899999034	SENA	0	68	0	0	0
Banco: BANCOLOMBIA	PAICBF	899999239	ICBF	0	68	0	0	0
Transacción: 521472488	PAESAP	899999054	ESAP	0	68	0	0	0
	PAMIED	899999001	MINEDU	0	68	0	0	0
GRAN TOTAL								\$ 196.900

REFERENCIA POR TIPO DE PLANILLA	CÓDIGO ENTIDAD	NIT	NOMBRE ADMINISTRADORA	Nro. AFILIADOS	DÍAS MORA	COTIZACIÓN	INTERES	VALOR TOTAL
Período pensión: 2024-01	230301	800224808	PORVENIR	1	39	221.400	7.600	229.000
Período salud: 2024-02	EPS037	900156264	NUEVA E.P.S. S.A.	0	39	0	0	0
Planilla Nro.: 29248148 Tipo N	14-11	890903790	ARL SURA	0	39	0	0	0
Clase de aportante: B	CCF44	891480000	COMFAMILIAR RISARALDA	0	39	0	0	0
Fecha transacción: 2024-03-18	PASENA	899999034	SENA	0	39	0	0	0
Banco: BANCOLOMBIA	PAICBF	899999239	ICBF	0	39	0	0	0
Transacción: 521478492	PAESAP	899999054	ESAP	0	39	0	0	0
	PAMIED	899999001	MINEDU	0	39	0	0	0
GRAN TOTAL								\$ 229.000

Se certifica que la empresa BELTRAN URIBE JAIME Y/O POLYFLEX INC, identificada con CC-10125834 sucursal 0, canceló los aportes de seguridad social y parafiscales de la siguiente manera:

REFERENCIA POR TIPO DE PLANILLA	CÓDIGO ENTIDAD	NIT	NOMBRE ADMINISTRADORA	Nro. AFILIADOS	DÍAS MORA	COTIZACIÓN	INTERES	VALOR TOTAL	
Período pensión: 2024-01	25-14	900336004	COLPENSIONES	5	0	1.750.500	0	1.750.500	
Período salud: 2024-02	231001	800227940	COLFONDOS	1	0	3.112.700	0	3.112.700	
Planilla Nro.: 28971879 Tipo E	230301	800224808	PORVENIR	9	0	2.121.000	0	2.121.000	
Clase de aportante: B	230201	800229739	PROTECCION	3	0	1.017.400	0	1.017.400	
Fecha transacción: 2024-02-08	EPS010	800088702	EPS SURA	5	0	2.616.100	0	2.616.100	
Banco: BANCO DAVIVIENDA S.A.	EPS005	800251440	SANITAS	2	0	193.700	0	193.700	
Transacción: 444327060	EPS018	805001157	SOS-EPS	2	0	107.500	0	107.500	
	EPS002	800130907	SALUD TOTAL	5	0	287.600	0	287.600	
	EPS037	900156264	NUEVA E.P.S. S.A.	4	0	286.000	0	286.000	
	EPS017	830003564	FAMISANAR	1	0	75.600	0	75.600	
	14-11	890903790	ARL SURA	19	0	1.096.600	0	1.096.600	
	CCF44	891480000	COMFAMILIAR RISARALDA	17	0	1.218.000	0	1.218.000	
	CCF21	860013570	CAFAM	2	0	808.000	0	808.000	
	PASENA	899999034	SENA	1	0	366.200	0	366.200	
	PAICBF	899999239	ICBF	1	0	549.400	0	549.400	
	PAESAP	899999054	ESAP	0	0	0	0	0	
	PAMIED	899999001	MINEDU	0	0	0	0	0	
GRAN TOTAL								\$ 15.600	0

REFERENCIA POR TIPO DE PLANILLA	CÓDIGO ENTIDAD	NIT	NOMBRE ADMINISTRADORA	Nro. AFILIADOS	DÍAS MORA	COTIZACIÓN	INTERES	VALOR TOTAL	
Período pensión: 2024-02	25-14	900336004	COLPENSIONES	5	0	1.750.400	0	1.750.400	
Período salud: 2024-03	230301	800224808	PORVENIR	10	0	2.335.600	0	2.335.600	
Planilla Nro.: 29224741 Tipo E	231001	800227940	COLFONDOS	1	0	2.011.300	0	2.011.300	
Clase de aportante: B	230201	800229739	PROTECCION	4	0	1.060.300	0	1.060.300	
Fecha transacción: 2024-03-06	EPS010	800088702	EPS SURA	4	0	1.790.800	0	1.790.800	
Banco: BANCO DAVIVIENDA S.A.	EPS018	805001157	SOS-EPS	2	0	108.000	0	108.000	
Transacción: 498073402	EPS002	800130907	SALUD TOTAL	6	0	299.600	0	299.600	
	EPS037	900156264	NUEVA E.P.S. S.A.	4	0	288.800	0	288.800	
	EPS017	830003564	FAMISANAR	1	0	76.800	0	76.800	
	ESSC62	900935126	ESSC ASMET SALUD	1	0	7.500	0	7.500	
	EPS005	800251440	SANITAS	2	0	194.000	0	194.000	
	14-11	890903790	ARL SURA	20	0	980.100	0	980.100	
	CCF44	891480000	COMFAMILIAR RISARALDA	18	0	1.138.700	0	1.138.700	
	CCF21	860013570	CAFAM	2	0	550.100	0	550.100	
	PASENA	899999034	SENA	1	0	236.700	0	236.700	
	PAICBF	899999239	ICBF	1	0	355.000	0	355.000	
	PAESAP	899999054	ESAP	0	0	0	0	0	
	PAMIED	899999001	MINEDU	0	0	0	0	0	
GRAN TOTAL								\$ 13.183.700	

REFERENCIA POR TIPO DE PLANILLA	CÓDIGO ENTIDAD	NIT	NOMBRE ADMINISTRADORA	Nro. AFILIADOS	DÍAS MORA	COTIZACIÓN	INTERES	VALOR TOTAL	
Período pensión: 2024-03	231001	800227940	COLFONDOS	1	0	4.937.600	0	4.937.600	
Período salud: 2024-04	230201	800229739	PROTECCION	5	0	1.407.000	0	1.407.000	
Planilla Nro.: 29521142 Tipo E	25-14	900336004	COLPENSIONES	5	0	1.750.400	0	1.750.400	
Clase de aportante: B	230301	800224808	PORVENIR	11	0	2.638.500	0	2.638.500	
Fecha transacción: 2024-04-08	EPS005	800251440	SANITAS	2	0	194.000	0	194.000	
Banco: BANCOLOMBIA	ESSC62	900935126	ESSC ASMET SALUD	2	0	99.400	0	99.400	
GRAN TOTAL								\$ 11.026.900	

Se certifica que la empresa BELTRAN URIBE JAIME Y/O POLYFLEX INC, identificada con CC-10125834 sucursal 0, canceló los aportes de seguridad social y parafiscales de la siguiente manera:

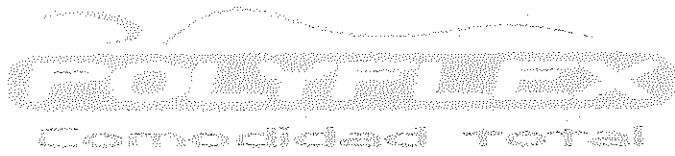
REFERENCIA POR TIPO DE PLANILLA	CÓDIGO ENTIDAD	NIT	NOMBRE ADMINISTRADORA	Nro. AFILIADOS	DÍAS MORA	COTIZACIÓN	INTERES	VALOR TOTAL
Transacción: 562531985	EPS018	805001157	SOS-EPS	2	0	108.000	0	108.000
	EPS002	800130907	SALUD TOTAL	6	0	342.900	0	342.900
	EPS010	800088702	EPS SURA	5	0	3.772.000	0	3.772.000
	EPS017	830003564	FAMISANAR	1	0	76.800	0	76.800
	EPS037	900156264	NUEVA E.P.S. S.A.	4	0	284.800	0	284.800
	14-11	890903790	ARL SURA	22	0	1.467.400	0	1.467.400
	CCF21	860013570	CAFAM	2	0	1.174.100	0	1.174.100
	CCF44	891480000	COMFAMILIAR RISARALDA	20	0	1.301.100	0	1.301.100
	PASENA	899999034	SENA	1	0	548.700	0	548.700
	PAICBF	899999239	ICBF	1	0	823.000	0	823.000
	PAESAP	899999054	ESAP	0	0	0	0	0
	PAMIED	899999001	MINEDU	0	0	0	0	0
GRAN TOTAL								\$ 20.925.700

REFERENCIA POR TIPO DE PLANILLA	CÓDIGO ENTIDAD	NIT	NOMBRE ADMINISTRADORA	Nro. AFILIADOS	DÍAS MORA	COTIZACIÓN	INTERES	VALOR TOTAL
Período pensión: 2024-04	230301	800224808	PORVENIR	12	0	2.783.100	0	2.783.100
Período salud: 2024-05	25-14	900336004	COLPENSIONES	5	0	1.750.400	0	1.750.400
Planilla Nro.: 29734477 Tipo E	231001	800227940	COLFONDOS	1	0	2.011.200	0	2.011.200
Clase de aportante: B	230201	800229739	PROTECCION	5	0	1.441.600	0	1.441.600
Fecha transacción: 2024-05-03	EPS002	800130907	SALUD TOTAL	6	0	342.800	0	342.800
Banco: BANCOLOMBIA	EPS037	900156264	NUEVA E.P.S. S.A.	4	0	242.400	0	242.400
Transacción: 615599647	EPS010	800088702	EPS SURA	5	0	1.842.800	0	1.842.800
	ESSC62	900935126	ESSC ASMET SALUD	2	0	108.000	0	108.000
	EPS017	830003564	FAMISANAR	1	0	76.800	0	76.800
	EPS005	800251440	SANITAS	2	0	194.000	0	194.000
	EPS018	805001157	SOS-EPS	3	0	166.000	0	166.000
	14-11	890903790	ARL SURA	23	0	1.170.200	0	1.170.200
	CCF44	891480000	COMFAMILIAR RISARALDA	21	0	1.431.500	0	1.431.500
	CCF21	860013570	CAFAM	2	0	550.000	0	550.000
	PASENA	899999034	SENA	1	0	236.600	0	236.600
	PAICBF	899999239	ICBF	1	0	354.900	0	354.900
	PAESAP	899999054	ESAP	0	0	0	0	0
	PAMIED	899999001	MINEDU	0	0	0	0	0
GRAN TOTAL								\$ 14.702.300

REFERENCIA POR TIPO DE PLANILLA	CÓDIGO ENTIDAD	NIT	NOMBRE ADMINISTRADORA	Nro. AFILIADOS	DÍAS MORA	COTIZACIÓN	INTERES	VALOR TOTAL
Período pensión: 2024-05	231001	800227940	COLFONDOS	1	0	4.193.400	0	4.193.400
Período salud: 2024-06	230301	800224808	PORVENIR	11	0	2.745.600	0	2.745.600
Planilla Nro.: 30064169 Tipo E	25-14	900336004	COLPENSIONES	5	0	1.750.400	0	1.750.400
Clase de aportante: B	230201	800229739	PROTECCION	5	0	1.441.700	0	1.441.700
Fecha transacción: 2024-06-05	EPS002	800130907	SALUD TOTAL	7	0	398.900	0	398.900
Banco: BANCOLOMBIA	ESSC62	900935126	ESSC ASMET SALUD	1	0	52.000	0	52.000
Transacción: 685509526	EPS010	800088702	EPS SURA	5	0	3.342.200	0	3.342.200
	EPS005	800251440	SANITAS	2	0	194.000	0	194.000
	EPS017	830003564	FAMISANAR	1	0	76.800	0	76.800
	EPS018	805001157	SOS-EPS	3	0	166.000	0	166.000
	EPS037	900156264	NUEVA E.P.S. S.A.	3	0	232.800	0	232.800
	14-11	890903790	ARL SURA	22	0	1.233.000	0	1.233.000
GRAN TOTAL								\$ 15.826.800

Se certifica que la empresa BELTRAN URIBE JAIME Y/O POLYFLEX INC, identificada con CC-10125834 sucursal 0, canceló los aportes de seguridad social y parafiscales de la siguiente manera:

REFERENCIA POR TIPO DE PLANILLA	CÓDIGO ENTIDAD	NIT	NOMBRE ADMINISTRADORA	Nro. AFILIADOS	DÍAS MORA	COTIZACIÓN	INTERES	VALOR TOTAL
	CCF44	891480000	COMFAMILIAR RISARALDA	20	0	1.407.700	0	1.407.700
	CCF21	860013570	CAFAM	2	0	1.187.600	0	1.187.600
	PASENA	899999034	SENA	1	0	555.400	0	555.400
	PAICBF	899999239	ICBF	1	0	833.100	0	833.100
	PAESAP	899999054	ESAP	0	0	0	0	0
	PAMIED	899999001	MINEDU	0	0	0	0	0
						GRAN TOTAL		\$ 19.810.600



JAIME BELTRAN URIBE

NIT. 10.125.834-1
 CL 8 19 130 BRR EL JAPON DOSQUEBRADAS
 Cel. (57) 311-7531203 314-7586174
 contabilidad@polyflex.com.co

**REMISION ENTREGA
 MERCANCIA Nro.**

319

CLIENTE: INSTITUTO DE PATRIMONIO Y CULTURA DE CARTAGENA		O.C. 128220 CIUDAD: CARTAGENA		
NIT: 806013631-8		VENDEDOR: TVEC - SANDRA		
DIRECCION: GETSEMANI CALLE LARGA No 9A 47 CIUDAD CARTAGENA		FECHA DE REMISION : 22/05/2024 TELEFONO CLIENTE : 3005391149		
CODIGO	DESCRIPCION	EAN	CANTIDAD	REVISION
016-0600-000476	AMBIENTADOR BON SPRAY 250ML BRISA TROPICAL-CF	770389040568	25,00	
016-0600-000509	INSECTICIDA RAYOL SPRAY VOLADORES 230ML-CF	7707389042029	25,00	
016-0600-000881	BAYETILLA-DULCE ABRIGO MULTIUSOS 40X70 X UNID-PGM	174589651028	30,00	
016-0600-000882	DESINFECTANTE CUATERNARIO X 1000CC-ORN	174589649194	50,00	
016-0003-000006	BOLSA PARA BASURA DE COLORES 80X100CM PQTE X 10 U	7707389041480	100,00	
016-0003-000013	BOLSA PARA BASURA NEGRA 65X85 PQTE 10 UNDS CALIBR	7707389040018	100,00	
016-0600-000883	ESPONJAS DOBLE USO REY X 2 UNIDADES	7707389043590	30,00	
016-0600-000884	HIPOCLORITO DE SODIO GALON X 3.750 CC-NATUR	7708286388937	100,00	
016-0600-000203	CREMA LAVALOZA TAKTAX LIMON X 450G	174589644049	36,00	
016-0094-000288	VASO CARTON 7 OZ TIDY HOUSE 20 UND-OSW	7707408319958	50,00	
016-0600-000267	BALDE PLASTICO MULTIUSOS 12 LTS X 12 UNIDADES	7707389044856	10,00	
016-0600-000258	ESCOBA ECONOMICA SUAVE SIN CABO	174589636769	48,00	
016-0600-000280	JABON EN POLVO FLORAL MULTIUSOS AZUL PQP PROFESI	174589633115	500,00	
016-0600-000885	JABON LIQUIDO PARA MANOS ANTIBACTERIAL 3000CC-ORN	7708405438680	30,00	
016-0600-000886	VARSOL SIN OLOR X 1000CC-ORN	7707967756263	100,00	
016-0600-000887	CERA EMULSIONADA BLANCA X 2000CC-ORN	7708460207948	50,00	
PROCESO DE EMPAQUE		OBSERVACIONES		
SUPERVISOR	MARIA HELERA MULETH			
TELEFONO	300 539 1149			
EMPAQUE	==			
DESPACHADO POR: _____		FIRMA RECIBIDO: _____		
TELEFONO: 314-7850770		NOMBRE: <u>Manuela Corredor Roda</u>		
CORREO: LOGISTICA@POLYFLEX.COM.CO		CEDULA: <u>22144343</u>		
		CARGO: <u>Asistente Coord. Especies</u>		
		CELULAR: _____		
		FECHA: <u>23 MAYO 2024</u>		



BOLIVAR - INSTITUTO DE PATRIMONIO Y CULTURA DE CARTAGENA

N.I.T. 806013631

ORDEN DE COMPRA

Polyflex
N.I.T. 10125834
Calle 8 # 19- 130 Dosquebradas
Dosquebradas,
Atte: Milena Bautista
directora.comercial@polyflex.com.co
Teléfono: +1 (316) 023-2324

Número de Orden 128220
No de Instrumento GS - Polyflex
Instrumento agregación Grandes Superficies
Fecha de Emisión 03/05/24
Fecha de Vencimiento 23/05/24
Comprador Carmen Espinosa Diaz
Ordenador del gasto valida items
Supervisor MARÍA HELERA MULETH BARRIOS
Teléfono 3005391149
Detalle de Entrega

Gravámenes adicionales Estampilla Hospital Universitario 1% sobre el valor base del contrato Estampilla Universidad de Cartagena 1% sobre el valor base del contrato Estampilla Años Dorados 2% sobre el valor base del contrato Justicia Familiar 2% sobre el valor base del contrato Rete ICA (en caso de que aplique) 0,749% sobre el valor base del contrato

Justificación **COMPRA DE INSUMOS Y ELEMENTOS DE ASEO Y CAFETERÍA CON DESTINO A LAS DEPENDENCIAS DEL INSTITUTO DE PATRIMONIO Y CULTURA DE CARTAGENA – IPCC.**

Enviar a

BOLIVAR - INSTITUTO DE PATRIMONIO Y CULTURA DE CARTAGENA
Getsemani, Calle larga N 9A-47
Cartagena Cartagena
Atte: Carmen Espinosa Diaz

Facturar a

BOLIVAR - INSTITUTO DE PATRIMONIO Y CULTURA DE CARTAGENA
Getsemani, Calle larga N 9A-47
Cartagena, Cartagena
Atte: Carmen Espinosa Diaz

Línea	Presupuesto	Descripción	Cant.	Unidad	Precio	Total
1	CDP 40-131- GSF01 - AMBIENTADOR BON SPRAY 250ML BRISA TROPICAL-CF 2024	770389040568 06/02/2024	25.0	Unidad	9.200,00	230.000,00
2	CDP 40-131- GSF01 - INSECTICIDA RAYOL SPRAY VOLADORES 230ML-CF 2024	7707389042029 06/02/2024	25.0	Unidad	10.900,00	272.500,00
3	CDP 40-131- GSF01 - BAYETILLA-DULCE ABRIGO MULTIUOSOS 40X70 X UNID-PGM 2024	174589651028 06/02/2024	30.0	Unidad	3.800,00	114.000,00
4	CDP 40-131- GSF01 - DESINFECTANTE CUATERNARIO X 1000CC-ORN 2024	174589649194 06/02/2024	50.0	Unidad	9.900,00	495.000,00
5	CDP 40-131- GSF01 - BOLSA PARA BASURA DE COLORES 80X100CM PQTE X 10 UNIDADES 2024	CALIBRE 1.30 7707389041480 06/02/2024	100.0	Unidad	11.900,00	1.190.000,00

Línea	Presupuesto	Descripción	Cant.	Unidad	Precio	Total
6	CDP 40-131-2024	GSF01 - BOLSA PARA BASURA NEGRA 65X85 PQTE 10 UNDS CALIBRE 1.10-DSP 7707389040018	100.0	Unidad	5.900,00	590.000,00
7	CDP 40-131-2024	GSF01 - ESPONJAS DOBLE USO REY X 2 UNIDADES 7707389043590	30.0	Unidad	2.500,00	75.000,00
8	CDP 40-131-2024	GSF01 - HIPOCLORITO DE SODIO GALON X 3.750 CC-NATUR 7708286388937	100.0	Unidad	23.900,00	2.390.000,00
9	CDP 40-131-2024	GSF01 - CREMA LAVALOZA TAKTAX LIMON X 450G 174589644049	36.0	Unidad	6.900,00	248.400,00
10	CDP 40-131-2024	GSF01 - VASO CARTON 7 OZ TIDY HOUSE 20 UND-OSW 7707408319958	50.0	Unidad	5.900,00	295.000,00
11	CDP 40-131-2024	GSF01 - BALDE PLASTICO MULTIUSOS 12 LTS X 12 UNIDADES 7707389044856	10.0	Unidad	118.850,00	1.188.500,00
12	CDP 40-131-2024	GSF01 - ESCOBA ECONOMICA SUAVE SIN CABO 174589636769	48.0	Unidad	6.300,00	302.400,00
13	CDP 40-131-2024	GSF01 - JABON EN POLVO FLORAL MULTIUSOS AZUL PQP PROFESIONAL X 1000g 174589633115	500.0	Unidad	8.900,00	4.450.000,00
14	CDP 40-131-2024	GSF01 - JABON LIQUIDO PARA MANOS ANTIBACTERIAL 3000CC-ORN 7708405438680	30.0	Unidad	26.450,00	793.500,00
15	CDP 40-131-2024	GSF01 - VARSOL SIN OLOR X 1000CC-ORN 7707967756263	100.0	Unidad	41.600,00	4.160.000,00
16	CDP 40-131-2024	GSF01 - CERA EMULSIONADA BLANCA X 2000CC-ORN 7708460207948	50.0	Unidad	18.900,00	945.000,00
17.739.300,00 COP						



REGISTRO PRESUPUESTAL

EL SUSCRITO RESPONSABLE DEL PRESUPUESTO EN USO DE SUS FACULTADES LEGALES Y EN ESPECIAL LAS CONFERIDAS POR EL DECRETO LEY 111 DE 1996 ARTICULO 71, CERTIFICA QUE UNA VEZ REVISADOS LOS SALDOS PRESUPUESTALES CORRESPONDIENTE A LA VIGENCIA DE 2020 Y ELABORADO EL CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PREVIO HACE CONSTAR QUE SE HICIERON LOS RESPECTIVOS ASIENTOS AFECTANDO LOS SALDOS PRESUPUESTALES COMO SE DETALLA A CONTINUACION

DISPONIBILIDAD	131	No. REGISTRO	41-587
FECHA	24/04/2024	FECHA	15/05/2024

1. RUBROS PRESUPUESTALES COMPROMETIDOS

Sección	Nombre Sección Presupuestal	Sector	Nombre Sector Presupuesto
2.1	Administración Central	33	CULTURA

Código Ccpet	Nombrel Rubro Presupuestal	Mga	Cpc	Bpin	Fuente	Nombre Fuente Financiación	Valor Registro
2.1.2.02.01.003	Otros bienes transportables (excepto productos metálicos, maquinaria y equipo)				1.2.1.0.00	Ingresos corrientes de Libre Destinación	17.739.300,00
Total Registro Presupuestal							17.739.300,00

POLEITICA PÚBLICA

CONCEPTO DEL REGISTRO

NIT/CEDULA BENEFICIARIO

NOMBRE DEL BENEFICIARIO

No.CONTRATO CLASE CONTRATO

FECHA CONTRATO MODALIDAD



Para leer este código QR debe descargar la APP en su celular Android (Play Store) o iPhone (iTunes)


 JAIRO OTALORA PABUENA
 PROFESIONAL UNIVERSITARIO



CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

EL SUSCRITO RESPONSABLE DEL PRESUPUESTO EN USO DE SUS FACULTADES LEGALES Y EN ESPECIAL LAS CONFERIDAS POR EL DECRETO LEY 111 DE 1996 ARTICULO 71, CERTIFICA QUE UNA VEZ REVISADOS LOS SALDOS PRESUPUESTALES CORRESPONDIENTE A LA VIGENCIA DE 2020, EXISTE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL PARA ATENDER EL PRESENTE COMPROMISO COMO SE DETALLA A CONTINUACION

No. DISPONIBILIDAD	40-131
FECHA DISPONIBILIDAD	24/04/2024
No. SOLICITUD	70
FECHA SOLICITUD	24/04/2024

1. RUBROS PRESUPUESTALES A COMPROMETER

Sección	Nombre Sección Presupuestal	Sector	Nombre Sector Presupuesto
2.1	Administración Central	33	CULTURA

Código Ccpet	Nombre Rubro Presupuestal	Mga	Cpc	Bpin	Fuente	Nombre Fuente Financiación	Valor Disponibilidad
2.1.2.02.01.003	Otros bienes transportables (excepto productos metálicos, maquinaria y equipo)				1.2.1.0.00	Ingresos corrientes de Libre Destinación	36.330.200,00
Total Disponibilidad							36.330.200,00

CONCEPTO DISPONIBILIDAD

Compra de insumos y elementos de aseo y cafetería con destino a las dependencias del Instituto de Patrimonio y Cultura de Cartagena de Indias- IPCC. RUBRO: 2.1.2.02.01.003 OTROS BIENES TRANSPORTABLES (EXCEPTO PRODUCTOS METALICOS, MAQUINARIA Y EQUIPO).



JAIRO OTALORA PABUENA
 PROFESIONAL UNIVERSITARIO

Para leer este código QR debe descargar la APP en su celular Android (Play Store) o iPhone (iTunes)



CÁMARA DE COMERCIO DE DOSQUEBRADAS

CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL DE PERSONA NATURAL

Fecha expedición: 05/06/2024 - 14:09:38
Recibo No. S000358600, Valor 3700

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN um5Vn6kXA9

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=54> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Nombres y apellidos : JAIME BELTRAN URIBE
Identificación : CC. - 10125834
Nit : 10125834-1
Domicilio: Dosquebradas, Risaralda

MATRÍCULA

Matrícula No: 13594
Fecha de matrícula: 25 de septiembre de 1995
Ultimo año renovado: 2024
Fecha de renovación: 26 de marzo de 2024
Grupo NIIF : GRUPO II

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal : CL 19 NRO. 19-27 - Santa monica
Municipio : Dosquebradas, Risaralda
Correo electrónico : jaimepfx@hotmail.com
Teléfono comercial 1 : 3117531203
Teléfono comercial 2 : 3147848209
Teléfono comercial 3 : 3147856174

Dirección para notificación judicial : CL 19 NRO. 19-27 - Santa monica
Municipio : Dosquebradas, Risaralda
Correo electrónico de notificación : jaimepfx@hotmail.com

La persona natural **NO** autorizó para recibir notificaciones personales a través del correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y del 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: G4649
Actividad secundaria Código CIIU: C3120
Otras actividades Código CIIU: G4541 G4791

Descripción de la actividad económica reportada en el Formulario del Registro Único Empresarial y Social -RUES- : Fabricacion, compra, venta y comercializacion de colchones, muebles, camarotes, sofa camas, lenceria, cobijas, almohadas, artículos de aseo personal, artículos de aseo industrial, artículos de ferreteria y construcción, mobiliario domestico, artículos de uso domestico, motos, repuestos motos, servicio técnico especializado de motores, artículos de ayuda humanitaria, mobiliario de oficina, artículos de seguridad industrial, artículos nauticos, jugueteria, dotacion, electrodomesticos, artículos tecnológicos, papeleria, cocina y menaje, transporte.

INFORMACION FINANCIERA

El comerciante matriculado reportó la siguiente información financiera, la cual corresponde a la última información reportada en la matrícula mercantil, así:



CÁMARA DE COMERCIO DE DOSQUEBRADAS

CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL DE PERSONA NATURAL

Fecha expedición: 05/06/2024 - 14:09:38
Recibo No. S000358600, Valor 3700

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN um5Vn6kXA9

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=54> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Estado de la situación financiera:

Activo corriente: \$5.989.244.529,00
Activo no corriente: \$1.649.309.164,00
Activo total: \$7.638.553.693,00
Pasivo corriente: \$1.464.489.402,00
Pasivo no corriente: \$807.142.529,00
Pasivo total: \$2.271.631.931,00
Patrimonio neto: \$5.366.921.762,00
Pasivo más patrimonio: \$7.638.553.693,00

Estado de resultados:

Ingresos actividad ordinaria: \$20.360.263.755,00
Otros ingresos: \$260.636.784,00
Costo de ventas: \$13.823.552.763,00
Gastos operacionales: \$2.636.275.085,00
Otros gastos: \$506.528.205,00
Gastos por impuestos: \$0,00
Utilidad operacional: \$1.831.104.509,00
Resultado del periodo: \$2.091.741.292,00

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los Actos Administrativos de registro quedan en firme, dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la CÁMARA DE COMERCIO DE DOSQUEBRADAS, los sábados **NO** son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los Actos Administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, SUCURSALES Y AGENCIAS

A nombre de la persona natural, figura(n) matriculado(s) en la CÁMARA DE COMERCIO DE DOSQUEBRADAS el(los) siguiente(s) establecimiento(s) de comercio:

ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO

Nombre: POLYFLEX DOSQUEBRADAS
Matrícula No.: 50275
Fecha de Matrícula: 12 de septiembre de 2016
Último año renovado: 2024
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección : CL 19 NO. 19-27 BRR SANTA MONICA - Santa Monica
Municipio: Dosquebradas, Risaralda

Nombre: COMERCIALIZADORA POLYFLEX
Matrícula No.: 65026
Fecha de Matrícula: 13 de abril de 2022
Último año renovado: 2024



CÁMARA DE COMERCIO DE DOSQUEBRADAS

CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL DE PERSONA NATURAL

Fecha expedición: 05/06/2024 - 14:09:38
Recibo No. S000358600, Valor 3700

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN um5Vn6kXA9

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=54> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección : CL 8 NRO 19 130 BRR EL JAPON - El Japon
Municipio: Dosquebradas, Risaralda

SI DESEA OBTENER INFORMACIÓN DETALLADA DE LOS ANTERIORES ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO O DE AQUELLOS MATRICULADOS EN UNA JURISDICCIÓN DIFERENTE A LA DEL PROPIETARIO, DEBERÁ SOLICITAR EL CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL DEL RESPECTIVO ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO.

LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, AGENCIAS Y SUCURSALES, QUE LA PERSONA NATURAL TIENE MATRICULADOS EN OTRAS CÁMARA DE COMERCIO DEL PAÍS, PODRÁ CONSULTARLA EN WWW.RUES.ORG.CO.

INFORMA - TAMAÑO DE EMPRESA

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es MICRO EMPRESA.

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria : \$20.360.263.755,00
Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo - CIIU : G4649.

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la persona natural, a la fecha y hora de su expedición.

IMPORTANTE: La firma digital del secretario de la CÁMARA DE COMERCIO DE DOSQUEBRADAS contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación acreditada por el Organismo Nacional de Acreditación de Colombia (ONAC), de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.

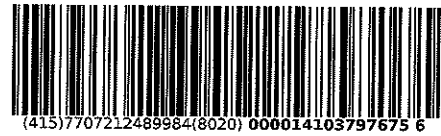
LORENZA MARTINEZ
Presidente ejecutivo

*** FINAL DEL CERTIFICADO ***

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

141037976756



(415)7707212489984(8020) 0000141037976756

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

1 0 1 2 5 8 3 4 | 1

6. DV

12. Dirección seccional
Impuestos y Aduanas de Pereira

14. Buzón electrónico

6

Características y formas de las organizaciones

62. Naturaleza

63. Formas asociativas

64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados

65. Fondos

66. Cooperativas

67. Sociedades y organismos extranjeros

68. Sin personería jurídica

69. Otras organizaciones no clasificadas

70. Beneficio

Constitución, Registro y Última Reforma

Composición del Capital

Documento	1. Constitución	2. Reforma	Composición del Capital	
71. Clase	0 9		82. Nacional	_____ %
72. Número	_____	_____	83. Nacional público	_____ %
73. Fecha	_____	_____	84. Nacional privado	_____ %
74. Número de notaría	_____	_____	85. Extranjero	_____ %
75. Entidad de registro	0 3		86. Extranjero público	_____ %
76. Fecha de registro	1 9 9 5 0 9 2 5	_____	87. Extranjero privado	_____ %
77. No. Matricula mercantil	0 0 1 3 5 9 4	_____		
78. Departamento	6 6	_____		
79. Ciudad/Municipio	1 7 0	_____		
Vigencia				
80. Desde	_____	_____		
81. Hasta	_____	_____		

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control

Estado y Beneficio

Item	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1	8 0	2 0 1 5 0 1 0 1		
2				
3				
4				
5				

Vinculación económica

93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial	95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	96. DV
97. Nombre o razón social de la matriz o controlante			
170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior	171. País	172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP	
173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP			

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **10.125.834**

BELTRAN URIBE

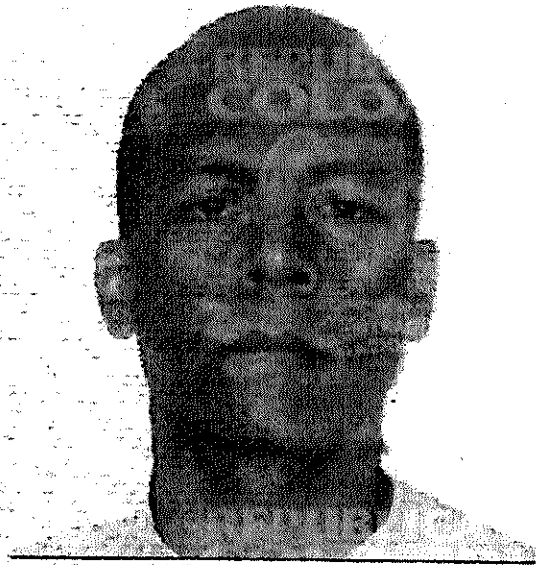
APELLIDOS

JAIME

NOMBRES

Jaime Beltran

FIRMA





INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **15-AGO-1967**

BOGOTA D.C
(CUNDINAMARCA)

LUGAR DE NACIMIENTO

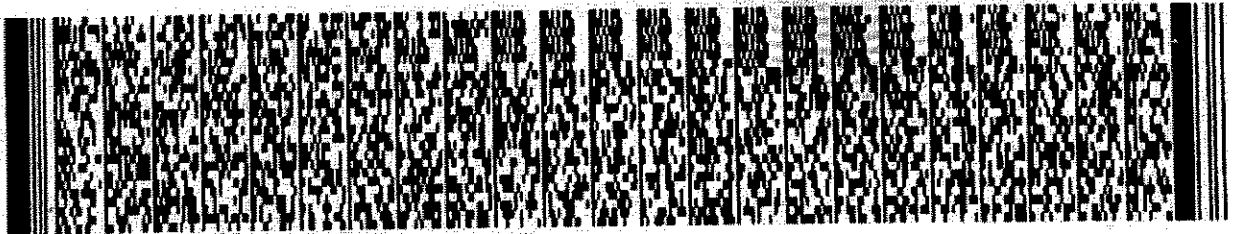
1.78
ESTATURA

O-
G.S. RH

M
SEXO

16-AGO-1985 PEREIRA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

Carlos Ariel Sánchez Torres
REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES



A-2402500-00208968-M-0010125834-20100113

0019942272A 1

4900111952